En 11. de Dizbre. de 1820. Se mandaron pagar a Dn. Feliz de Aldama Medico del Ayuntamiento Constitucional de Almuradiel Setenta rs. Vellon los mismos que cumplio por dos Libros Nuebos que traxo para los Decretos del Ayuntamiento. Y para que conste como Srio. del. lo firmo en Almuradiel A beinte y tres de Sepbre. de mil ocho cientos beinte y uno.

Vesibi la Cantidad q. arriba se espresa

Carrero

Felix de Aldama

Pagdo.